

1. OBJETO

El presente documento tiene como objeto establecer los lineamientos para el tratamiento de la información personal de todos los pacientes, empleados, proveedores y contratistas, registrada en las bases de datos de CM EXCELSIOR SAS, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales en Colombia.

2. ALCANCE

La política de tratamiento y protección de datos personales presentada a continuación, se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales y datos sensibles; y que sean objeto de tratamiento por el CM EXCELSIOR SAS, considerado como responsable del tratamiento de los datos personales.

3. DEFINICIONES

- 3.1. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- 3.2. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- 3.3. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables.
- 3.4. **Dato semiprivado:** son aquellos datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. En este caso, para su tratamiento se requiere la autorización expresa del Titular de la información. Por ejemplo: datos relativos a las relaciones con las entidades de seguridad social (EPS, AFP, ARL, Cajas de Compensación).
- 3.5. **Dato sensible:** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- 3.6. **Dato privado:** es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su Titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa. Por ejemplo: Nivel de escolaridad, ocupación, entre otros.
- 3.7. **Dato público:** es aquel tipo de dato personal que las normas y la Constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización del Titular de la información. Por ejemplo: estado civil de las personas, datos contenidos en sentencias judiciales ejecutoriadas, entre otros.
- 3.8. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- 3.9. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

- 3.10. **Titular:** personas naturales o jurídicas entre ellas los pacientes y usuarios del servicio de salud, los proveedores, clientes, profesionales de la salud y empleados en general cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- 3.11. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. RESPONSABLE

El CENTRO MEDICO EXCELSIOR SAS, identificado con NIT. 802.019.289-4, con domicilio Principal en la ciudad de Barranquilla, Carrera 51B #82-197, correo electrónico: excelsior@telmex.net.co, PBX (5)3735314, es la responsable del tratamiento de los datos obtenidos de sus diferentes grupos de interés.

5. CONTENIDO

5.1 Política de tratamiento de datos

El CM EXCELSIOR SAS en virtud de su objeto social, ha obtenido y conservado desde su creación datos personales de sus grupos de interés, a quienes en adelante llamaremos titulares, los datos son recolectados, almacenados, organizados, usados, transmitidos, actualizados, rectificados y en general administrados garantizando la confidencialidad de la Historia Clínica conforme lo señalado en la ley y actuando con responsabilidad al momento de recopilar la información personal de pacientes y usuarios y proteger su privacidad, ya que cuenta con un software de historias clínicas, archivos físicos y el recurso humano idóneo que le permite asegurar que la información esté almacenada en forma segura, evitando el acceso no autorizado de terceras personas.

El CM EXCELSIOR SAS utiliza la información de sus pacientes para asegurar la prestación de servicios de salud en la atención del usuario, facturar y cobrar ante las entidades responsables del pago, diligenciamiento de RIPS y con fines administrativos tales como auditorías, facturación, contabilidad y estadísticas, en general para utilizarla en políticas de salud pública.

El CM EXCELSIOR SAS no vende la información de sus usuarios y no comparte esta información con ninguna persona ajena o no autorizada de acuerdo con la legislación y la jurisprudencia vigente; no obstante, podrá compartirse o suministrarse información con las autoridades judiciales o administrativas que en ejercicio de sus atribuciones legales lo soliciten o con autoridades sanitarias.

La política de tratamiento de datos de CM EXCELSIOR SAS, se encuentra disponible en la página web cmexcelsior.com; en caso que usted no esté de acuerdo con nuestra política, tratamiento y fines de la Historia Clínica o de otros datos, agradecemos enviar un correo a gerencia@cmexcelsior.com manifestando o informándonos de cualquier limitación que considere. Así mismo si usted desea actualizar sus datos podrá reportar dicha novedad al correo citado.

5.2 Autorización

El CM EXCELSIOR SAS requiere la autorización previa informada y expresa del titular la cual será obtenida por medios escritos bien sea físicos o electrónicos, de tal manera que pueda ser objeto de consulta posterior. Para este fin se utilizarán los formatos Autorización para el tratamiento de datos personales de pacientes y Autorización para el tratamiento de datos.

Al solicitar la información al Titular se debe informar de manera clara la finalidad para la cual se recaudan los datos personales, el tratamiento al cual pueden ser sometidos los datos personales, sus derechos y los medios a través de los cuales puede ejercerlos y la facultad de autorizar o no el tratamiento en caso de datos sensibles. No se requiere autorización del Titular de los datos personales cuando se trate de: Responder a una orden judicial o cuando los solicita una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales; datos personales de naturaleza pública; casos de urgencia médica o sanitaria; información autorizada por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos datos relacionados con el registro civil de las personas.

5.3 Tipo de información recopilada

Los datos generales, pero no únicos, que **CM EXCELSIOR SAS** obtiene de manera voluntaria de sus usuarios en ejercicio de la prestación de sus servicios son:

- 5.3.1. Número de Identificación Personal (Cédula, NIT. Pasaporte).
- 5.3.2. Género, estado civil, estrato.
- 5.3.3. Información personal, ocupación, escolaridad.
- 5.3.4. Lugar y fecha de nacimiento.
- 5.3.5. Dirección, teléfono, correo electrónico.
- 5.3.6. Afiliación a la seguridad social, responsable o aseguradora de los servicios de salud.
- 5.3.7. Datos de identificación y parentesco de personas responsables.
- 5.3.8. Datos clínicos del paciente. Incluye, pero no se limita a: enfermedad actual, antecedentes personales y familiares, examen físico, diagnóstico, anatomía patológica, resultados quirúrgicos, resultados de exámenes, prescripciones y demás datos asociados a la historia clínica.

5.4 Deberes del CENTRO MEDICO EXCELSIOR SAS

- 5.4.1. Garantizar al usuario el pleno y efectivo derecho constitucional de habeas data.
- 5.4.2. Mantener la información en condiciones de seguridad y privacidad.
- 5.4.3. Hacer uso de la información para los fines misionales y previstos en la ley.
- 5.4.4. Tramitar de manera oportuna los reclamos que tengan los usuarios frente a la información consignada en la base de datos.

- 5.4.5. No vender, circular o intercambiar la base de datos de sus usuarios, sin causa legal o contractual que lo justifique.
- 5.4.6. Se debe conservar prueba del cumplimiento de la información suministrada al Titular, y cuando éste lo solicite, entregarle copia de esta.
- 5.4.7. Al momento de solicitar al Titular la autorización el CM EXCELSIOR SAS deberá informar de manera clara y expresa lo siguiente:
 - 5.4.7.1. El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
 - 5.4.7.2. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles.
 - 5.4.7.3. Los derechos que le asisten como Titular.
 - 5.4.7.4. La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento.

5.5 Derechos de los Titulares

El Titular de los datos personales y datos personales sensibles tendrá los siguientes derechos:

- 5.5.1. El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya suministrado, enviando una comunicación al correo gerencia@cmexcelsior.com, en la que indique la petición o derecho que ejercita, nombre y apellidos del usuario y los datos de contacto para recibir notificaciones. Se excluye de esta posibilidad los datos clínicos derivados de su estado de salud, salvo que exista error en su diligenciamiento.
- 5.5.2. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado por su titular.
- 5.5.3. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Cualquier observación o inquietud relacionada con la presente política de privacidad de datos personales podrá ser comunicada al correo gerencia@cmeexcelsior.com o manifestarlo por escrito a la Gerencia del CM EXCELSIOR SAS en la Carrera 51B #82-197 de la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

El término máximo para atender cualquier observación o inquietud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, el cual se podrá prorrogar por un término máximo de ocho (8) días hábiles.

Si el requerimiento resulta incompleto, se solicitará al interesado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (02) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de su requerimiento.

Antes de acudir a la entidad encargada de vigilar el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, el Titular debe tramitar inicialmente su requerimiento con el CM EXCELSIOR SAS a través de los medios y canales dispuestos para tal fin.

5.6 Casos que no requieren autorización para el tratamiento de datos

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- 5.6.1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- 5.6.2. Datos de naturaleza pública.
- 5.6.3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- 5.6.4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- 5.6.5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

5.7 Cumplimiento de la ley de protección de datos personales

El CM EXCELSIOR SAS está comprometido en acatar en toda su extensión la ley de protección de datos personales y garantiza que su titular tenga la oportunidad de conocerla, actualizarla y solicitar la supresión de sus datos, cuando esto sea procedente, a través de los medios citados.

Medidas de seguridad adoptadas con relación al tratamiento de datos personales:

El CM EXCELSIOR SAS informa a sus usuarios que ha adoptado e implementado las medidas de índole técnica, jurídica y administrativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

El Titular debe garantizar la veracidad de la información que proporción al CM EXCELSIOR SAS y actualizar su información de manera oportuna. En caso de falsedad en la información suministrada, el CM EXCELSIOR SAS se exime de cualquier responsabilidad.

5.8 Entrega de información

La información que reúna las condiciones establecidas en el Art. 13 de la Ley 1581 de 2012, podrá suministrarse a las siguientes personas:

- 5.8.1. A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- 5.8.2. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- 5.8.3. A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

5.9 Modificación y vigencia

El CM EXCELSIOR SAS se reserva el derecho de modificar su política de protección y tratamiento de datos personales, cuando las circunstancias o la ley lo aconsejen u

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: P-GER EST-14

VERSION: 00

VIGENCIA: 20/04/2018

REALIZO: Coordinación de Calidad

APROBO: Gerencia

ordenen y notificará a los Titulares sobre cualquier cambio, con la actualización del contenido en la página web y en los documentos que la incluyan.

Por lo anterior, se recomienda al usuario revisar la política de protección y tratamiento de datos personales con regularidad para asegurarse de que ha leído la versión más actualizada, siendo en todo caso responsabilidad del usuario su lectura.

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y su vigencia estará supeditada a la finalidad del tratamiento de los datos personales propios de la naturaleza jurídica del CM EXCELSIOR SAS.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 6.1. Art. 15 Constitución Política de 1991.
- 6.2. Ley 1581 de 2012.
- 6.3. Decreto 1377 de 2013 emitido por la Presidencia de la Republica de Colombia.
- 6.4. Decreto 886 de 2014 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- 6.5. Resolución 76434 de 2012 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. REGISTROS

- 7.1. Autorización para el tratamiento de datos personales de pacientes R-GER EST-07.
- 7.2. Autorización para el tratamiento de datos personales R-GER EST-08.

8. ANEXOS

N.A.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	CAMBIO REALIZADO	FECHA DE ACTUALIZACION
00	Documento nuevo	20/04/2018

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Yismar Perea	Nombre: Elsa Angarita	Nombre: Elsa Angarita
Cargo: Coordinación de calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 11/04/2018	Fecha: 12/04/2018	Fecha: 13/04/2018